



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de León  
Dirección Provincial de Educación  
VMRvmr

RESOLUCIÓN DE 25 DE JUNIO DE 2020, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN, POR LA QUE SE DETERMINAN LAS UNIDADES TERRITORIALES DE ADMISIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL BASICA EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN LA PROVINCIA DE LEÓN, PARA EL CDURSO 2020/2021.

El apartado cuarto de la Resolución de 15 de junio de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado a los ciclos formativos de Formación Profesional Inicial, y del procedimiento de autorización para impartir módulos profesionales individualizados en oferta parcial mediante la opción modular específica en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León, para el curso escolar 2020/2021, establece que el titular de la Dirección Provincial de Educación, antes del 26 de junio de 2020, determinará mediante resolución las unidades territoriales de admisión en ciclos de formación profesional básica de la provincia. Dicha resolución se comunicará a los centros docentes y se publicará en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación y en la web temática de Formación Profesional del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es/fp/es>).

En su virtud y de acuerdo con la funciones atribuidas en la normativa

### RESUELVO

1º.- Aprobar una unidad territorial de admisión única que comprende todas las localidades de la provincia de León.

2º.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y en la web temática de Formación Profesional del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es/fp/es>), así como comunicar a los centros para su conocimiento y publicación en los tablones de anuncios y en la página web de los mismos.

León a 25 de junio de 2020



DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo. Jesús Víctor Díez Peña